

El presente documento ha sido firmado en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 7951-4533-6B39-3547*686A. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: RAMON SOBRINO SÁNCHEZ a fecha: 27/02/2026 14:42:32 FELIPE GERTRUDIX BARRIO a fecha: 27/02/2026 14:04:30 SUSANA ALICIA SARFSON GLEIZER a fecha: 27/02/2026 14:03:38 MARIA ANGELA MORALES FERNANDEZ a fecha: 27/02/2026 14:06:34 JOSE IGNACIO PALACIOS SANZ a fecha: 27/02/2026 14:05:20. Expediente nº: ConcursosPDI(GestionPlazas-2025-000209



Universidad de Valladolid

PROPUESTA DE PROVISIÓN DE LA PLAZA PLAZAS DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Concurso nº: 2025-PTUN5	
Cuerpo Docente/Categoría: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	
Código: Grupo de plaza/s 0009 - K017K54/RP01008	Nº de plazas: 1
Área de conocimiento: DIDACTICA DE LA EXPRESION MUSICAL	
Departamento: Did.Expresión Musical, Plast.y Corporal	
Centro: FAC EDUCACION SG	
Hospital:	
Servicio Hospitalario:	
Categoría asistencial:	
Actividades Docentes e Investigadoras, en su caso, a realizar por quien obtenga la plaza: Materias propias del área	
Convocada por R.R.: 5/11/2025	Fecha Publicación BOE: 14-11-2025

De acuerdo con la base 7.1 de la Resolución Rectoral por la que se convoca la plaza arriba indicada, esta Comisión, ha resuelto efectuar la siguiente propuesta de provisión de la plaza arriba reseñada. Dicha propuesta de acuerdo con la base 7.3, será publicada por la respectiva Comisión de Selección, en el Tablón Electrónico de Anuncios de la Universidad de Valladolid y en el Tablón de Anuncios del centro.

Concursante/s	Propuesta de provisión de plaza
Nombre y apellidos	
INES MARIA MONREAL GUERRERO	SI - K017K54/RP01008

Según lo dispuesto en las Bases de la Convocatoria, de acuerdo con los Estatutos de la Universidad de Valladolid, contra la propuesta de provisión de la Comisión de Selección, aquellas personas que hayan sido admitidas al concurso podrán presentar reclamación, ante el Rector de la Universidad, en el plazo máximo de diez días hábiles contados desde el día siguiente al de su publicación en el Tablón Electrónico de Anuncios de la Universidad de Valladolid

